



VISTO: El Expediente N°053/21, mediante el cual la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica solicita el aval del Proyecto de Investigación “Evaluación de la mortalidad en pacientes internados por síndrome de distrés respiratorio del adulto (SDRA) por COVID-19 en la Terapia Intensiva de adultos del Hospital Provincial Neuquén durante el año 2020”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto se presenta en el marco de la Convocatoria 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue para Proyectos de Investigación;

Que se encuadra reglamentariamente en la Resolución 262/19 - Reglamento para la Presentación de Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2021, el Consejo Directivo avaló por unanimidad el Despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el siguiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Avalar el Proyecto de Investigación “Evaluación de la mortalidad en pacientes internados por síndrome de distrés respiratorio del adulto (SDRA) por COVID-19 en la Terapia Intensiva de adultos del Hospital Provincial Neuquén durante el año 2020”, dirigido por la Méd. Macarena Andrian, correspondiente a la Convocatoria 2021.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE